



BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JULIO DE 2024, AÑO 6, NÚMERO 07

Mujeres en la toma de decisiones

La participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito público, puede analizarse en tres esferas: **ciudadana, político-electoral y político-burocrática**; estas dos últimas, especialmente, cuando detentan algún tipo de autoridad legal o tradicional. De acuerdo con el **Índice de Empoderamiento de las Mujeres (IEM)**, en todo el mundo, las **mujeres gozan de empoderamiento para desplegar, en promedio, solo el 60,7% de todo su potencial**, lo que implica que el déficit de empoderamiento de las mujeres se ubica casi en el 40%; este índice define el empoderamiento como la ampliación de la voz, las decisiones y las oportunidades de vida de las mujeres.

Para ampliar el margen de actuación de las mujeres en la toma de decisiones, en los ámbitos más importantes de la vida privada y pública, es necesario, en primer lugar, el logro de la paridad en el ámbito político-electoral y en el ámbito burocrático, no obstante, el problema tiene raíces profundas. Los mayores desafíos se encuentran en las reglas informales y las prácticas derivadas de ello, que conforman el **régimen de género que opera en todas las arenas del poder: gubernamental, partidista, burocrática, electoral y legislativa**.

Por régimen de género se entiende la forma en la que se establecen las interacciones entre los géneros en una organización. En todas ellas —escuela, familia, partido político, empresa, etc.—, existe un conjunto de **acuerdos** que conducen la manera en que se relacionan sus integrantes **con base en el género**, mismos que más tarde **constituyen reglas formales e informales** que rigen su actuar.

La paridad y la igualdad entre mujeres y hombres, reconocida formalmente, aún presenta obstáculos para consolidarse en paridad e igualdad sustantiva. Pese a los grandes cambios en el marco jurídico que ha impulsado el Estado mexicano, gracias a los movimientos feministas y de mujeres que lograron introducir estas demandas en la agenda gubernamental en la última década, el informe del Instituto Mexicano para la Competitividad, **Mujeres en las Secretarías de Estado 2023** reportó que **México es el tercer país de América Latina con menor presencia femenina en los puestos de mayor nivel jerárquico** en el sector público. Aun cuando al inicio del sexenio el mandatario actual conformó un gabinete paritario, esto no se reflejó en mayor acceso para las mujeres a mandos superiores y medios al interior de las instituciones.

Otro informe del IMCO, **Cuando las mujeres gobiernan, ¿lo hacen diferente?**, muestra los resultados de un estudio estadístico descriptivo que da a conocer las **diferencias entre el liderazgo de mujeres y hombres** desde un enfoque de competitividad estatal, analizando 127 gubernaturas entre 2005 y 2022. De las **setenta y dos variables de competitividad** estudiadas, **sólo diez mostraron diferencias notables**; estas se agruparon en tres categorías: **ingreso, calidad de vida y mujer en la economía**, de las cuales se hicieron pruebas para determinar si existía una diferencia significativa entre las medias de esas tres categorías por género. La diferencia entre las medias solo fue estadísticamente significativa en la categoría de ingresos, y su magnitud no fue sobresaliente en ningún caso.



BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

JULIO DE 2024, AÑO 6, NÚMERO 07

Con esto se concluye que, en nuestro país, **aún no hay evidencia relevante que demuestre que mujeres y hombres obtienen resultados diferenciados en la gestión pública**, pero se prevé que el incremento de su participación derive en hallazgos cada vez más significativos para el estudio del liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres. Asimismo, en un mayor gasto social en áreas como: educación, salud, inclusión laboral y, por supuesto, en la ampliación progresiva de los derechos de las mujeres y su participación, para el logro de sociedades más igualitarias. Por otro lado, supone la aparición de nuevos modelos a seguir para algunas niñas, jóvenes y mujeres, que anteriormente no se visualizaban en esos espacios.



Quando las mujeres gobiernan, ¿lo hacen diferente? Instituto Mexicano para la Competitividad A. C.



Un reto adicional es el fortalecimiento de vías y mecanismos de acceso a puestos de liderazgo y toma de decisiones con enfoque interseccional, para las mujeres indígenas, afromexicanas, o con alguna discapacidad, ya que ellas se enfrentan no sólo a la discriminación de género dentro y fuera de sus comunidades, sino además a la discriminación étnica, racial y al capacitismo fuera de ellas.



¿Sabías qué?

La Gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, fue nombrada **banquera central del 2024 para América** por la revista especializada en asuntos financieros *The Banker*, “por adoptar una postura monetaria proactiva y establecer de manera oportuna y efectiva una tasa de referencia consistentemente enfocada en llevar a la inflación a su meta de 3%, proporcionando a los mercados una guía de las acciones futuras de política monetaria, y en su conjunto, estos esfuerzos resultaron en una disminución de la inflación”.

En el 2021 fue propuesta por el Presidente de la República y ratificada por el Senado, convirtiéndose en la **primera mujer en asumir ese cargo desde su fundación en 1925**.

Referencias

- Banco de México. Historia. Consultado el 1 de julio del 2024. <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/semblanza-historica-historia-.html>
- Gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez, es nombrada banquera central del 2024 para América (3 de enero del 2024). Revista Proceso <https://www.proceso.com.mx/economia/2024/1/3/gobernadora-de-banxico-victoria-rodriguez-es-nombrada-banquera-central-del-2024-para-america-321403.html>
- Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (2024). Cuando las mujeres gobiernan, ¿lo hacen diferente? https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2024/06/Documento_Gobernadoras_25062024.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (2023). Mujeres en las secretarías de Estado 2023. Un año más sin avances. <https://imco.org.mx/mujeres-en-las-secretarías-de-estado-2023/>
- Molina, X. (2024). Ladronas de candidaturas, floreros en la dirigencia y culpables por las derrotas. El régimen de género en la vida interna de los partidos políticos mexicanos. <https://publicaciones.ieem.org.mx/index.php/publicacionesieem/catalog/view/267/250/1059-1>
- PNUD, ONU Mujeres (2023) Los caminos a la igualdad: Índices gemelos sobre empoderamiento de las mujeres e igualdad de género. https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-02/the_paths_to_equal_es_0.pdf



Avenida Morelos 20, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>



55 5512-2836 Ext. 212



smujeres.cedoc@gmail.com

Clasificación: Archivo digital

Los caminos hacia la igualdad: Índices gemelos sobre empoderamiento de las mujeres e igualdad de género



Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: ONU Mujeres, 2023.

Disponible en [UN WOMEN](#)

Este informe de ONU Mujeres en colaboración con el PNUD, presenta dos nuevos índices gemelos experimentales de género que coadyuvan a los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 5, y el cumplimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: El Índice de Empoderamiento de las Mujeres (IEM) y el Índice Mundial de Paridad de Género (IMPG). El primero, se centra exclusivamente en las mujeres, mide el poder y las libertades de las mujeres para la toma de decisiones y el aprovechamiento de oportunidades. El segundo, evalúa las brechas de género, es decir, la situación de las mujeres respecto a la de los hombres, en cuatro dimensiones del desarrollo humano: salud, educación, inclusión y toma de decisiones. Ambos índices son complementarios y pueden utilizarse para el análisis de políticas y la adopción de medidas para supervisar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, a su vez, despertar conciencia, incentivar el debate público y apoyar en las acciones de promoción en la materia. Para los resultados presentados en este informe, se emplearon datos de 114 países. Una de las conclusiones es que el poder y la libertad de las mujeres para tomar decisiones y aprovechar las oportunidades se mantienen aún limitados, incluso, en países de desarrollo humano muy alto.

Clasificación: Archivo digital

Ladronas de candidaturas, floreros en la dirigencia y culpables por las derrotas. El régimen de género en la vida interna de los partidos políticos mexicanos



México: Instituto Electoral del Estado de México, 2024
Serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales

Autora: Molina, Ximena

Disponible en [IEEM](#)

A lo largo de esta investigación, la autora demuestra que la distribución desigual de poder basada en el género persiste en las organizaciones partidistas en México, pese a las reformas para lograr un sistema político más igualitario. Para la discusión teórica emplea el enfoque de análisis neoinstitucionalista feminista, que resulta una propuesta novedosa, ya que la diversidad de enfoques que han estudiado a los partidos políticos y sus dinámicas internas y externas, hasta el momento, se han caracterizado por la ceguera de género. El neoinstitucionalismo analiza la influencia y el impacto de las reglas formales e informales en las organizaciones; en este caso, los partidos políticos mexicanos en la contienda 2018-2021. Por su parte, el enfoque feminista en la ciencia política analiza el papel de las mujeres en las instituciones públicas y en el ámbito político. En la segunda parte, desarrolla una serie de entrevistas a actrices políticas de MORENA, PVEM, MC, PT, PAN, PRI, PES y PRD que dan evidencia empírica de cómo opera el régimen de género que merma la carrera y el trabajo de las mujeres que integran estas instituciones. Finalmente, realiza un análisis comparado del régimen de género en las distintas arenas políticas que conforman al sistema político mexicano.

Clasificación: Archivo digital



Recetas de mujeres para la práctica política

Galapagar, España: Fundación Jaime Vera, 2007.

Autoras: Martínez, Luz. Escapa, Rosa.

Disponible en en [Mujeres en Red](#)

Este material, presenta de una manera original y pedagógica un recetario de medidas desde una visión de género como resultado de la sistematización de los cursos de formación dirigidos a mujeres políticas con distintos grados de responsabilidad, para reflexionar de manera coloquial y con sentido del humor sobre aquellos asuntos que les preocupan, teniendo bien claro su objetivo: el empoderamiento de las mujeres en la política. Las mujeres tienen otras formas distintas, de relacionarse, de estar, les gusta poner en común sus ideas, les van menos las jerarquías y más el trabajo en equipo, les gusta formar redes, saben que es la mejor manera que tienen de avanzar. En política es fundamental influir, sumando voluntades y energías de forma que el conjunto de la organización crea, defiende y trabaja por conseguir un proyecto común. Esto requiere dejar el suelo pegajoso, esa sensación de culpa que impide que las mujeres se dediquen con libertad y autonomía a la práctica política. A su vez, el liderazgo influye para cambiar comportamientos y actitudes que aún se alzan como techos y lograr transformar la realidad a través de modelos de participación más incluyentes, democráticos y horizontales que tienen en cuenta la visión, la experiencia y la voz de las mujeres.

Clasificación: 352.48,R93



Guía para la aplicación del presupuesto y acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos

México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2019

Autora: Ruiz Guerra, Ana Joaquina. Apoyo en investigación: Martínez, Zianya. Ruiz, Ana Catalina.

Disponible en [CEDOC](#)

La guía señala el camino de la participación política de las mujeres, que pasa de una ley de cuotas a una democracia paritaria, además, incluye los modelos de fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres. Los partidos políticos de la Ciudad de México tienen la obligación de destinar cinco por ciento de su presupuesto ordinario para la actividad específica de formación de liderazgos de mujeres. El liderazgo implica representación, legitimidad, confianza y autoridad, es importante y necesario para que la acción conjunta de un grupo se optimice y logren un objetivo común. Según ONU Mujeres, el presupuesto con perspectiva de género son los recursos que se disponen para lograr progresivamente la plena efectividad de la igualdad entre hombres y mujeres. En México se debe incorporar dicha perspectiva en los procesos de planeación, presupuestación, implementación seguimiento y evaluación de los programas públicos para lograr la igualdad de resultados entre mujeres y hombres; esto permite formar cuadros políticos e incrementar la participación política de las mujeres, así como sus capacidades para el acceso y ejercicio del poder. La participación política de las mujeres sería así no sólo una obligación, sino una de las vías de la democracia participativa.

Clasificación: Archivo digital

Fuerza política de las legisladoras en los congresos locales de México



México: Instituto Nacional de las Mujeres, 2022.

Autora: Báez Carlos, Adriana. Autores: Bárcena Juárez, Sergio A. Téllez del Río, Julio. Medina Llanos, Oscar.

Disponible en [CEDOC INMUJERES](#)

Conocer la incidencia parlamentaria de las mujeres en los congresos locales, permite dar cuenta del avance en la participación política femenina que, si bien es cada vez mayor, respecto a la toma de decisiones, se siguen enfrentando a diversos obstáculos. Este estudio, elaborado por Buró Parlamentario, analiza la presencia de las congresistas en puntos clave del proceso legislativo y el alcance político de su liderazgo, aplicando el Índice de Fuerza Política de las Legisladoras (IFPL) a las legislaturas locales de México, comparando los 32 congresos de las entidades federativas electas en 2019, 2020 y 2021, que contrastan con el Congreso de la Unión. El estudio busca responder ¿Cómo inciden las mujeres en las discusiones y toma de decisiones de los presupuestos? ¿Cuántas legisladoras presiden comisiones que proponen, propician y permiten que se haga justicia para la agenda de las mujeres? De ese modo, presenta los principales hallazgos encontrados sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres en los congresos para impulsar la agenda de la igualdad y la perspectiva de género en el presupuesto y las políticas públicas. No se limita a un conteo de legisladoras y legisladores, sino que muestra la incidencia real que pueden tener las mujeres en la toma de decisiones parlamentarias con datos estadísticos relevantes que evidencian que el poder de decisión se sigue encontrando mayormente en los hombres.

Clasificación: 323.6,G63

Ciudadanía e insurrección. La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México



México: Instituto Nacional Electoral, 2022

Autoras: Góngora Cervantes, Vanessa. Plascencia Morales, Cinthia N.

Disponible en [CEDOC](#)

Este trabajo recoge los aspectos más relevantes, del pasado y el presente, sobre el reconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres en México. En su desarrollo, las autoras someten a debate el contexto histórico y teórico-filosófico sobre el que se construyó el deber ser de la “ciudadanía”. A esto se suman contrastes entre los postulados de la teoría política feminista, la teoría política clásica y las teorías contemporáneas de la democracia. Nos lleva por un recorrido que va de las primeras luchas feministas por el derecho al sufragio, años más tarde, su entrada a la vida partidista como militantes y simpatizantes, o en el ejercicio de un cargo político, así como un análisis del comportamiento político de las mujeres en México, pasando por una revisión a los marcos normativos de la vida interna de los partidos políticos y la incorporación de órganos reguladores de la participación de las mujeres; su papel en las dirigencias partidistas, las cuotas y la paridad, la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas y, finalmente, un análisis de la representatividad desde un enfoque interseccional. Sin duda, este trabajo abona al debate académico y público, aún inacabado, sobre las implicaciones de la incorporación progresiva de un número cada vez mayor de mujeres al ámbito político-electoral, y las condiciones políticas, sociales y culturales bajo las que ha ido sucediendo.

PARA LEER Y DISFRUTAR

Clasificación: Archivo Digital

Democracia paritaria: avances y desafíos en la representación de las mujeres



México: Instituto Nacional Electoral, 2023

Autoras: Báez Carlos, Adriana. García Méndez, Erika.

Disponible en [INE](#)

La expansión de los derechos político-electorales de las mujeres, se cimienta transversalmente en las olas de las luchas feministas que han tenido lugar en México y en el mundo, y en cómo han impactado en tratados internacionales. Actualmente es más visible la participación de las mujeres, anteriormente sólo se encontraban brevísimas biografías de mujeres que participaron en la política sin las que, hoy sabemos, la historia no sería la misma, se hablaba de contadas gobernadoras, muy pocas candidatas a la Presidencia o de fenómenos como las “Juanitas”. La democracia paritaria implica, un aumento de la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones públicas, pero también un ajuste en el concepto de democracia, en la cultura y en las estructuras sobre las que se asienta, un nuevo pacto social que coloca la igualdad entre mujeres y hombres como un principio fundamental del sistema democrático, reconoce el mismo valor a ambos y establece responsabilidades y derechos compartidos, sin estereotipos de género, en los ámbitos público y privado. En la presente obra las autoras examinan la participación de las mujeres en los diferentes niveles de gobierno e identifican los obstáculos que enfrentan en su camino hacia la igualdad.

Clasificación: Archivo Digital

La representación política de las mujeres en México



México: Instituto Nacional Electoral: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

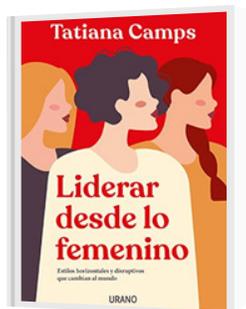
Editora: Freidenberg, Flavia.

Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Disponible en [Jurídicas UNAM](#)

Los datos que contiene este libro son producto del proyecto #MujeresPolíticas, una investigación cuyo objetivo fue construir bases de datos que permitieran evaluar cuantitativamente la participación de mujeres porque, si bien la representación descriptiva de las mujeres no genera igualdad sustantiva por sí misma, es un primer paso que contribuye a la llegada de las mujeres a los puestos de toma de decisiones y con ella a la incorporación de sus demandas en las agendas públicas. La investigación realizada en el periodo 1988-1991 al más reciente de 2015-2018, muestra que a nivel federal se aprecia un incremento significativo de legisladoras, en la cámara de diputados federal, en la cámara de senadores y en los comités ejecutivos nacionales, en los congresos de las entidades federativas se debe en buena medida a las leyes que han obligado a los partidos a colocar mujeres en las candidaturas, primero a través de las cuotas de género y luego a partir de la aprobación de la paridad a nivel constitucional. En la obra se evalúa la participación política de las mujeres: como candidatas, cuando son electas y como personas en un cargo público. Se identifica el modo en que los partidos políticos promueven, dificultan u obstaculizan su participación política. La forma en que acceden a recursos monetarios y materiales para el desarrollo de sus carreras políticas. Y acciones concretas contra la violencia política hacia las mujeres.

Liderar desde lo femenino



México, 2023.

Autora: Camps, Tatiana.

Ediciones Urano

Este libro surge para responder la pregunta ¿Cuál es el valor estratégico que las mujeres traemos a las organizaciones? Tatiana Camps, ingeniera civil, impartió un taller a 130 ejecutivas, el primero que hacía solo con mujeres; en el cual, identificó el modo tan distinto en que ellas interactuaban, en comparación con otros talleres mixtos. Esto, detonó su interés por entrevistar a 40 mujeres ejecutivas, con la finalidad de resolver sus dudas, respecto a si existe un estilo femenino de liderazgo, si es distinto al masculino y qué ventajas tiene que una organización, una empresa o un país dependan de una mujer. Comprendiendo que “lo femenino tiene historia”, a partir de la desventaja que experimentan las mujeres cuando llegan a cargos ejecutivos y se abren paso en espacios muy masculinos, que se relaciona con los atributos y roles que nuestras sociedades han asignado a las mujeres y a los hombres. Identificando las incomodidades que hasta ahora no eran evidentes; por ejemplo, la mala concepción de que la inteligencia y lo femenino no son esferas compatibles. Revisa casos desde la biología, la antropología, la ciencia, la historia, la economía y la sociología en donde lo femenino desafía esos roles preconcebidos y devela su potencia.

Presidenta: Más de 100 mujeres te escriben



México, 2024.

Coordinadora: Sierra, Yuriria.

Editorial Oceano

Yuriria Sierra, decide preguntar a 112 mujeres mexicanas qué esperan de quien será la primera presidenta, dado el momento histórico para México, en el que dos mujeres contendían por la presidencia y al ser una circunstancia histórica para las democracias a nivel global, pues la democracia mexicana se convierte en pionera con este acontecimiento que no se había visto en ninguna parte del mundo. Compila escritos de 112 mujeres mexicanas destacadas en su área, mujeres que han tenido que abrirse paso entre la maleza patriarcal, muchas de ellas han roto sus techos de cristal y han tenido que reinventar las reglas del juego. Mujeres políticas, periodistas, intelectuales, activistas, artistas y científicas de diferentes edades e ideologías dedican sus palabras a quien será la primera mujer en ejercer el poder ejecutivo en nuestro país. Textos respetuosos de la posibilidad de que cualquiera de las dos mujeres contendientes pudiera ser electa. Esto es una muestra de lo que las mujeres pueden hacer distinto a como lo han hecho los hombres durante siglos. Así, más de 100 mujeres, brillantes todas, sobresalientes cada una de ellas en su respectivo quehacer, nos cuentan qué es lo que esperan de quien será la primera mujer en portar la banda presidencial en México.

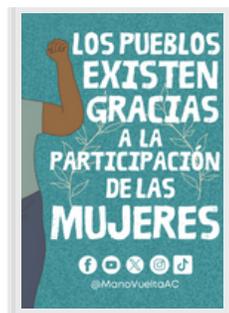
La divulgación de documentos digitales se establece con la única finalidad de brindar información especializada de acceso abierto en Internet. Los materiales disponibles para consulta en sala aparecen con la leyenda: **Disponible en el CEDOC**. Con las **Recomendaciones editoriales** buscamos difundir las publicaciones de autoras contemporáneas porque nos interesa brindar un acercamiento a su quehacer editorial.

RESEÑAS

Clasificación: Podcast

Por: Patricia Michelle Padilla Loeza

Mujeres indígenas en la participación política



México: Sentipensares, Historias desde la dignidad, 2024

Disponible en [Spotify](#)

En este episodio, Karen Josefina López, mujer indígena zapoteca de la sierra sur de Oaxaca, conductora y enlace regional en la Red de Jóvenes Indígenas y Afromexicanas por la participación política de Mano Vuelta A.C., entrevista a mujeres que integran esta Red para conocer sus experiencias, inquietudes y propuestas en torno a la participación política de las mujeres indígenas, así como los desafíos a los que se enfrentan en los espacios públicos y de toma de decisiones en sus comunidades, municipios o en su estado. Algunos de ellos, por ejemplo, la discriminación por ser mujeres y hablar en su lengua de origen, el machismo ligado al colonialismo, que se vive en los pueblos y comunidades indígenas, mismo que les niega la participación política; los estereotipos y roles de género que les son asignados por ser mujeres, la discriminación hacia ellas en las asambleas y asignación de cargos, o el nombramiento a cargos sin dotarlas de información y herramientas formativas para ejercerlo oportunamente, así como las dificultades para que lleguen más mujeres a las presidencias municipales, entre otros. Para ellas, no basta con ser nombradas si no cuentan con herramientas para ejercer plenamente la participación política; de lo contrario, sólo son utilizadas con el fin de cumplir con las cuotas, y eso también violencia.

Clasificación: Entrevista

Por: Ana Sánchez Santiago

Cuando las mujeres llegan a la toma de decisiones cambia el sentido de la administración pública



México: INE TV, 2023

Disponible en [YouTube](#)

Niria Andrade entrevistó a Guadalupe Taddei Zavala, primera mujer en ocupar el cargo de Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral desde el 4 de abril de 2023 para un período de nueve años. Tras un largo proceso de discusión en la Cámara de Diputados que desembocó en la elección por insaculación, es decir, por sorteo al no concretarse el acuerdo entre las dos terceras partes en el pleno. Guadalupe Taddei, es heredera de la lucha de mujeres que antecedieron para llegar a estos puestos de dirección. Menciona que el sentido de la administración pública cambia cuando las mujeres llegan a la toma de decisiones; por lo que su objetivo principal es procurar el diálogo con los partidos políticos que forman parte del Consejo General del INE, colectivos, organizaciones y agrupaciones que tengan que ver con mejorar las posibilidades de que las mujeres cada vez asuman más cargos públicos. También, reconoce a quienes han trabajado a lo largo y ancho del país para que las mujeres tengan espacios en donde antes no los tenían.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

- Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
- Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
- Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el original y dos copias.

La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

¿Con qué instituciones tenemos Convenio?

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, A. C.
- Consejo Nacional de Población CONAPO
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Facultad de Psicología, UNAM.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral
- Museo de la Mujer
- UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad Pedagógica Nacional

Puedes consultar nuestro catálogo en línea: <https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/> o bien, acercarte al CEDOC

